

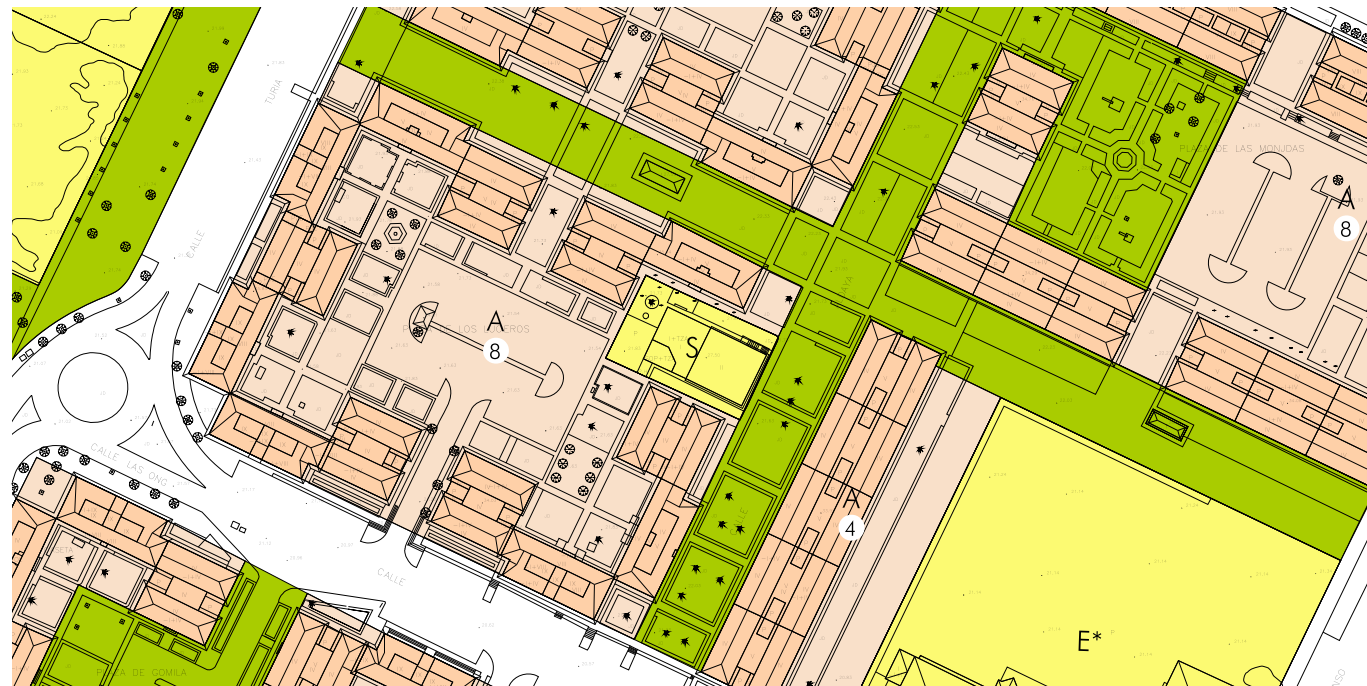
9 Parcela Dotacional en Plaza de los Luceros, 9

(hoja 16-11 del plano de Ordenación Pormenorizada Completa)

TEXTO REFUNDIDO



MODIFICACIÓN PUNTUAL



IDENTIFICACIÓN

LOCALIZACIÓN

Plaza de los Luceros, 9

DETERMINACIONES PGOU 2006

CLASE DE SUELO

Suelo Urbano Consolidado

USO GLOBAL Y PORMENORIZADO

Terciario. Servicios Terciarios en edificación Compacta

TITULARIDAD

Pública

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

ANTECEDENTES

El Texto Refundido del PGOU califica la parcela con uso Terciario, Servicios Terciarios en edificación Compacta (ST-C) con 2 plantas de altura, reconociendo la situación consolidada conforme al planeamiento anterior.

No obstante, a instancias de las asociaciones vecinales y respondiendo a las necesidades reales de dotaciones públicas del entorno, el Ayuntamiento ha procedido a la adquisición de la parcela.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

El objeto de la Modificación es adecuar las determinaciones de la parcela a la titularidad y destino de la misma. Una vez obtenida por el Municipio, se procede a adecuar la calificación urbanística al destino de SIPS consensuado con las Asociaciones de Vecinos.

DETERMINACIONES GRÁFICAS

El alcance de esta Modificación Puntual tiene reflejo en la hoja 16-11 del plano de Ordenación Pormenorizada Completa a escala 1:2.000 y en el plano de Ordenación General o.g.09. Ordenación Urbanística Integral a escala 1:20.000 del documento de Texto Refundido del PGOU 2006.

La Modificación consiste en grafiar la parcela sita en Plaza de los Luceros 9, con la trama de la calificación dotacional, y la etiqueta que identifica la clase de equipamiento, SIPS-Genérico de carácter Público (S), en los planos correspondientes.